

La fortuna de Estrada Cabrera

Washington. — Persona bien informada dice que el capital de Estrada Cabrera monta a unos veinticinco millones de dólares. Dice que solamente en la casa de banco Amslok y Compañía, de Nueva York, tiene en depósito y en acciones la suma de trece millones de dólares.

Con esa blocca ya tendrá el exdictador de Guatemala con qué pasar un poquito mejor los últimos días de su vida, pues esos días serán indudablemente en la prisión, si es que no lo liquidan de una vez para saldar más pronto las cuentas que tiene pendientes con el pueblo guatemalteco.

Aereogramas

Charleston, 26. — Los últimos resultados recibidos ayer de las elecciones preparatorias, indican que el senador Sutherland, arrastrará el Estado en favor del general Wood como candidato a la Presidencia, por una mayoría de cerca de mil votos.

Washington, 26. — Sir Aubland Gaddes, nuevo Embajador de Inglaterra, presentó hoy sus credenciales al Presidente Wilson en la Casa Blanca y hizo protestas al jefe del Ejecutivo de buena voluntad y amistad.

Guertio, 26. — Por no haber acatado Villa el ultimatum; se han impartido órdenes a las fuerzas revolucionarias para que procedan contra el general rebelde Calles. Informan que Villa se dirige a Chihuahua.

Washington, 26. — Al declarar el Secretario Daniels, que se está empleando contra él una aplandadora de vapor, dijo hoy al Comité Investigador del Senado, que si el Presidente Hale insistía en consignar en el acta un informe desleal e infundado, sobre el estado de los barcos de guerra cuando los Estados Unidos entraron en la guerra, apelaría al Comité de Asuntos Nacionales. Además de esto, el Senador demócrata Pitman, había advertido al Presidente Hale, que él formularía una protesta en el recinto del Senado, contra la clase de preguntas que se le estaban haciendo a Mr. Daniels. Lanzó el cargo de que el Presidente estaba alargando incesantemente la audiencia; y que tanto éste como los testigos estaban leyendo largos extractos de las declaraciones de otros testigos. El interrogatorio de esta mañana, versó extensamente sobre la manifestación hecha al final de la guerra, acerca de que en abril de 1917 la armada estaba lista completamente. El Secretario no cambió de tono; pero dijo al Comité, que esta manifestación era un epigrama, y reasumió toda la historia de la parte que tomó la marina en la guerra.

El decreto de hoy

El Ejecutivo por medio del Ministerio correspondiente dará hoy un decreto por el cual crea una comisión de crédito compuesta de tres miembros, y que se encargará de examinar los reclamos que por cualquier motivo tengan que hacer costarricenses y extranjeros al Gobierno.

Los miembros que integren esta comisión o tribunal serán muy bien escogidos para que el justo precio de los reclamos sea hecho a verdaderas conculencia.

La mente del Gobierno en este asunto es evitar el trabajo enorme que tendrían los tribunales si todos los quejosos acuden a ellos, y evitar además a los señores ministros que tengan que conocer en estos reclamos, sobre todo, en los de los extranjeros que acudían a sus cónsules para hacerlos.

Creemos que esta medida tomada por el Gobierno, llenará las aspiraciones propias y las de los reclamantes.

Se va Turcios

El poeta, periodista y escritor don Froylán Turcios, saldrá mañana rumbo a Limón a embarcarse hacia Francia. Que lleve feliz viaje.

Se creará un impuesto sobre construcciones

Debido a que los sueldos todos han sido aumentados, la Municipalidad acordó aumentar el que devengaba el Ingeniero Municipal a \$500.00.

Para allegar el dinero necesario a esa erogación se ha pensado en establecer un impuesto sobre construcciones y otro impuesto de dos colones a todos los dueños de construcciones que hagan permanecer escombros en la calle más del tiempo que permite el reglamento.

El impuesto sobre construcciones será casi insignificante, por lo que no será un gran desembolso para los propietarios.

EL GRAN BENEFICIO DE HOY EN EL TEATRO NACIONAL



Reina extraordinario entusiasmo por el beneficio de los artistas Manuel Gironella y Aurora Cortadella.

La obra escogida es la inmortal zarzuela en tres actos *Jugar con fuego* en la que tendrá oportunidad de lucirse el tenor Gironella, y además habrá un gran acto de variedad en el que se diversificará la concurrencia.

Entre los números de ese acto figura un baile por la encantadora chiquitina Rosita Gironella y Pepito Martínez. Romanzas por la Caballé y Castejón, y una sorpresa de carácter político que será el "clou" de la noche.

Ka demanda es enorme y de ellos nos alegramos verdaderamente.

Un incidente en Heredia

El señor Silvio Negrini de Heredia fué atacado a balazos antenoche por don José María Fonseca, habiendo salido completamente liso el agredido.

Según parece este incidente tiene su origen en que Fonseca se queja frecuentemente del ruido que hacen las máquinas de la panadería de Negrini, y esto ha dado motivo al disgusto que ambos tienen.

Cooperativa comercial

Ante el problema de la carestía de la vida, varias personas han pretendido la formación de una sociedad cooperativa comercial. El proyecto en el fondo es simpático, pero aquí nos parece impracticable por la divergencia de pareceres y opiniones cuando se trata de unir capitales.

La opinión del señor Ministro de Hacienda fue sondeada al efecto y él está de acuerdo en que se trate de formar esa sociedad.

El Palacio Municipal

Estamos enterados de el informe vertido por la Comisión del Congreso respecto al proyecto del Palacio Municipal, es en un todo favorable. La mayoría de los señores diputados están de acuerdo en que la Municipalidad debe tener un palacio propio.

Esos limpiabotas

Desearíamos saber qué se hizo el reglamento emitido de limpiabotas o por emitir, en cuyo caso, desearíamos se pusiera en vigencia.

Ese Reglamento dice que pueden desempeñar su trabajo en las barberías y es el caso que se llega a una barbería u hotel y no hay ningún limpiabotas; eso sí en el Parque Central vagan no menos de veinte muchachos y faltan al respeto a las personas, burlándose de ellas y de la policía.

Además, el cajón de limpiabotas, es tan solo un pretexto para muchos de ellos para andar vagando y aprendiendo vicios.

En las cantinas permanecen retozando todo el día gastando el cinco que ganan en cigarrillos y hasta en licor. Aquí sí cabe la acción policíaca.

La Sala 1a. de la Corte de Apelaciones será la encargada de juzgar a Manuel Estrada Cabrera

La Sala 1a. de la Corte de Apelaciones, fue la que salió sorteada para conocer en ra. Ins tanca del sensacional proceso incoado contra el ex-Presidente Manuel Estrada Cabrera por los crímenes cometidos durante su administración.

Dicha sala está integrada por los señores Lledos, don Mariano

C. Reyna, como Presidente, Carlos Castellanos y Eladio Menéndez, como conjuces.

La labor que tenga a su cargo es delicadísima pero la claridad de su criterio les orientará para aplicar la ley como corresponde una vez juzgados los hechos.

("Excelsior," Guatemala)

Accidente en la vía pública

Ayer se registró un accidente en la esquina de la calle y avenida 10, frente a la Botica Española de Astorga Hermanos.

De Desamparados venían a esta ciudad a caballo, Luis Rodríguez, de doce años de edad, acompañado de su tío don Pablo Quijano, cuando al llegar al lugar citado un perro asustó la bestia que montaba Rodríguez, tumbándole al suelo. En la caída resultó con serias contusiones que hicieron necesario su traslado al Hospital.

Duro con ellos

Ayer fue capturado por un policía de la Primera Sección un individuo de apellido Ovarés Sancho, quien pretendía, con engaños e intimidaciones, llevarse una niña de ocho años de edad para una casa, con propósitos que sabe de qué clase. La niña, que se dirigía a la escuela, acusó al mal hombre a la policía y éste lo hizo detener.

Con esa clase de individuos degenerados debe la policía proceder duramente.

Tipos de cambio

Datos del Bolsín ayer a las 3.30 p. m.

Dólares	3.00
Libras	2.33
Francos	1.22
Liras	0.95
Pesetas	2.56
Marcos	003.30

San José, Mayo 29 de 1920.

Sombrillas ordinarias
Vasos de vidrio. — Peines finos
Relojes para hombre a \$ 7-50

RECIBIO
MIGUEL A. MURILLO
Contiguo a la Oficina del Mercado

MORA & CO.

Agentes y Representantes de Casas Extranjeras
Importadores — Exportadores

AVENIDA CENTRAL FRENTE AL PALACIO NACIONAL
TELEFONO 579 - APARTADO 34A - TELEGRÁFO "MORAC"

Tienen el gusto de ofrecer al Comercio, toda clase de mercaderías Europeas y Norteamericanas, procedentes de las grandes Fábricas que representan directamente, a precios de costo, confiándose con ganar únicamente la comisión como Agentes Distribuidores.

Una visita de Ud. a nuestra Casa, lo convencerá que con nuestra liberalidad en los precios, puede Ud. obtener las mercaderías que necesite, tan baratas como si las importara directamente de las fábricas, con la gran ventaja de que Ud. se evita las grandes molestias y contratiempos que acarrea la importación.

Ganar muy poco para vender mucho, es el lema de nuestra Casa

Se tergiversa una frase

Con motivo del error cometido por nuestro apreciable colega "El Diario de Costa Rica", al decir que don Arturo Volio, Presidente del Congreso, manifestó en una sesión que el Ejecutivo y la Cámara estaban en desacuerdo, este señor se ha sentido un tanto molesto y deseaba aclarar los conceptos para evitar los malos juicios de los público.

Con gusto ratificamos las frases que nosotros pusimos en nuestra crónica porque fueron las verdadas por el apreciable señor Presidente de la Cámara, ayudándole así a que se sepa la verdad.

El Ejecutivo no tomara parte en el debate

Según tenemos noticia, el Ejecutivo no tomará parte, ni emitirá por el momento ninguna opinión en el importante asunto del azúcar que actualmente está en discusión de la Cámara.

Lo que piensa el Poder Ejecutivo es dejar en absoluta libertad al Honorable Congreso para la mejor marcha de los asuntos del país.

José Cordero Zamora
Abogado y Notario

Despacha en el bufo de los Lodos, Jorge y Rafael Herrera.
San José. — Teléfono 335

La posición del Presidente Wilson

La negativa del Presidente Wilson para anunciar su actitud respecto del esfuerzo a fin de obtener un tercer período, es una de las características más salientes de la actual situación política en los Estados Unidos. Su silencio sobre el particular complica la situación para el partido demócrata, conforme van celebrándose las elecciones primarias para candidatos.

Si bien está muy generalizada la creencia de que el mal estado de la salud de Mr. Wilson le impone que se retire de la política sin pérdida de tiempo, no faltan observadores que abriguen la opinión de que, caso de que el partido republicano elija un candidato entre los enemigos de la Liga de Naciones, como al senador Hiram Johnson de California, Mr. Wilson hará un esfuerzo heroico para entrar de nuevo en acción. De hecho, en tales circunstancias no resulta absurdo pensar ni aun en una campaña para el tercer período por parte del Presidente. — *Montreal Star.*

Servicio de recortes de la Biblioteca Nacional

Congreso Constitucional

SESION DE AYER

Oroco Castro. ¿Cuándo será que el diputado Zeledón va a presentar ese proyecto para poner ciertas trabas a la prensa? Yo deseo que esto sea pronto para darle mi voto. Es necesario que se aprenda a respetarnos. Mientras hablaba yo en la sesión de ayer, un borrachín se permitió decirme unas frases que a no estar en este lugar, las hubiera sabido contestar a bofetones. Esas frases las ha repetido la prensa y no debía haberlo hecho por decoro. Se debe respetarnos. He visto que también se han tergiversado las frases del señor Presidente en uno de los diarios. Debemos poner coto a estos abusos.

Soley.—Por lo que pueda corresponderme como periodista, digo que tengo que ver muy poco con la dirección de "El Diario de Costa Rica" y que si mi nombre aparece es por pura amistad y por no poder negarme a ese favor que se me pidió. Yo le ruego al señor Presidente Volo que crea que nada he tenido que ver con el cambio de esos conceptos y que sé, al mismo tiempo que no ha habido intención de molestarlo de parte de los otros empleados. Ha sido un error simpático. En cuanto a lo que dice mi estimable colega el diputado Oroco respecto de las frases recogidas de la barra por los periódicos, debo decirle que es práctica de todos los países recoger las impropiedades y aprobaciones que haga la barra.

Los periodistas a la ventana

Soley.—Hago moción para que los periodistas ocupen las ventanas, pues estando en el lugar que se les ha designado están constantemente expuestos a no oír bien, a conservar las opiniones de las barras en lugar de la de los diputados. Es pedile demasado obligarlos a ser exactos cuando a veces tienen que inventar lo que dijo un diputado porque no han oído bien o porque el rumor de las barras se los ha impedido. Volo.—Agradezco las amables frases y la explicación que me da el señor Soley. Pongo a discusión la moción para que entren los periodistas a ocupar sus puestos en las ventanas. Me parece muy atinado eso y ya ha sido práctica anterior.

Oroco Castro.—Yo no he visto que eso sea práctica de ningún parlamento del mundo; los conozco todos, el de Bélgica, Francia, Inglaterra.

Montero Barrantes.—Yo creo que si debemos admitir a los periodistas en el recinto de la Cámara, no sólo en las ventanas sino que en una mesa que se les ponga en el centro de la sala. Yo no lo entiendo del modo que el señor Castro lo entiende, lo del sagrado recinto.

Oroco Castro.—Yo repito que esto es un agravio a los periodistas no deben penetrar. Los periodistas deben estar en las barras porque ellos son también barra.

Puesta a votación la moción Soley fue desechada.

(Los diputados Sancho y Ortiz iban a pararse para aprobar; pero el diputado Aragón les movió negativamente la cabeza y se sentaron).

Se acordó arreglar una barra de las bajas para periodistas.

Diversos asuntos

La secretaría dió lectura a un escrito fir-

mado por el señor Bousquid para que se legalice una promesa que le hizo don Ernesto Martín de hacerle una concesión y al mismo tiempo pone unas quejas relacionadas con La Palma. No fué admitido.

Leonardo Retana solicitó una pensión. Pasó al diputado en suerte.

Poliorcino Fonseca solicitó pensión. Pasó al diputado en suerte.

Se dió lectura a un telegrama en que los maestros de Aserrí felicitan al diputado Meneses por su proyecto de ley sobre religión en las escuelas.

Un informe y una protesta

Se dió lectura al informe de la comisión dictaminadora sobre el proyecto de ley de votar 175 mil dólares para pagar las deudas de la revolución. El informe es favorable y en uno de los artículos del proyecto de ley asigna la suma de 24 mil dólares para ser pagados por iguales partes a los generales Chao, Estrada y Chamorro.

Como en dicho proyecto hay cláusulas que contemplan el caso de pagar a los costarricenses que tomaron parte en ese movimiento, el diputado Guerrero leyó una protesta firmada por don Víctor Manuel Obregón en la cual dice que no ve honroso que se pague a ningún costarricense el patriotismo que gastó en esa época; que el Gral. Volo se sentiría ofendido con una recompensa de esa clase y lo mismo muchos otros que pelearon por la libertad de la patria; que está bien que se pague a los extranjeros; y que en tal virtud renuncia en su nombre y en el de su hermano al dinero que se les pretende dar.

El diputado Monge patrocinó esta protesta.

Recolecta de escolares

Ayer fueron recogidos por la Segunda Sección de Policía, cuarenta muchachos de edad escolar. Fueron puestos a la orden del señor Juez Escolar, para lo que se pague a ningún costarricense el patriotismo que gastó en esa época; que el Gral. Volo se sentiría ofendido con una recompensa de esa clase y lo mismo muchos otros que pelearon por la libertad de la patria; que está bien que se pague a los extranjeros; y que en tal virtud renuncia en su nombre y en el de su hermano al dinero que se les pretende dar.

Azúcar

El señor Gobernador ha podido conseguir con algunos comerciantes en grande, una cantidad de azúcar para expender en los graneros del Gobierno al precio de 30 céntimos libra.

Todo ese azúcar es de primera clase y en la venta no se gana nada. Lo que se quiere es que el pueblo pueda tener azúcar a un precio bajo.

Otros asuntos.

Pasó en segundo debate la ciudadanía de honor del doctor Giustiniani.

Pasó en primer debate la beca a Fidencio Arias.

Fue aprobada en tercer debate la beca a Jorge Montes de Oca.

Sigue la discusión sobre el azúcar.

El diputado Soley continuó en el uso de la palabra para contestar los cargos que el diputado Zamora le hiciera en sesión anterior.

La defensa fue bien hecha y recogimos un párrafo que causó hilaridad en las barras: "Cuando anoche el diputado Zamora me lanzaba los tiros de su Krupp, dudé de que fuera el mismo que yo conocía, pero convencido ante la realidad de que era el mismo, tengo que oponerle mis 75 franceses. No hay duda que el diputado Zamora estaba anoche inspirado por alguna niña alemana"

Mientras hablaba el diputado Soley, alguien le dijo desde las barras en un momento oportuno: "Más enseña la práctica". El señor Presidente mandó sacar al individuo lo que dió origen a una protesta del diputado Díaz; pero el señor Presidente manifestó que si no lo hacía así jamás se impondría el orden.

Se levantó la sesión.

Tabaco Iztepeque Legítimo
Almacén SASSO

La importante cuestión del pago del crédito acostista

Parece que el último del presente mes vence el plazo de las obligaciones firmadas por algunas personas para contribuir a la lucha electoral que acaba de pasar.

Tenemos Informes de que algunas de esas personas están dispuestas, y aun ya lo han hecho otras, a pagar el monto de su obligación al vencimiento; pero como entre ellas hay quienes no pueden hacerlo por dificultad económica, y es costumbre que estos créditos sean pagados por el partido en general, inquirimos sobre lo que se piensa hacer al respecto.

Y lo que se piensa es lo mismo que se ha acostumbrado en estos casos, esto es, solicitar de los empleados que ganen más de ciento cincuenta colones, una contribución voluntaria del cinco por ciento sobre su sueldo.

La mayoría de los empleados y los diputados en general, han ofrecido de una manera liberal aceptar tal impuesto para cancelar ese crédito.

Federación Grafica Costarricense

A fin de reorganizar definitivamente esta Federación, se invita a los socios y a todos aquellos obreros de las artes gráficas que no habiendo firmado en el libro de adhesiones querlan formar parte de ella, a una asamblea general que tendrá lugar en el Teatro Actualidades el domingo 30 del presente a las 12 p. m.

En dicha asamblea se hará la elección de la nueva Directiva.

El Secretario.

Los reclamos por daños causados por el Gobierno de Tinoco

o por las multitudes, han sido sometidos en una Junta de tres personas

Suscrito con las firmas de todos los Secretarios de Estado, ha emitido el Poder Ejecutivo un decreto relativo al deber que tiene la Administración de resolver todos los reclamos originados durante la gran crisis política y económica que sufrió el país durante los Tinoco, así por actos de las personas que ejercieron el Poder, como por daños causados por las multitudes al iniciarse el movimiento de reacción contra la dictadura. El decreto dice así:

Artículo 1º.—Sometése el conocimiento y resolución de todos los reclamos hoy pendientes ante las Srías. de Estado o que en lo sucesivo se presenten, dentro de un año contado de esta fecha, por daños en la propiedad, indemnizaciones, atropellos o cualquiera otro conflicto legal de que se derive responsabilidad para el Gobierno, a una Junta de tres comisionados que nombrará el Poder Ejecutivo.

Artículo 2º.—La Junta referida resolverá las cuestiones después de amplia comprobación y de audiencia oral y pública, con intervención del interesado y del Promotor Fiscal o su delegado en nombre del Estado. Los asuntos serán resueltos por mayoría de votos y la prueba apreciada prudencialmente.

Artículo 3º.—Las resoluciones de la Comisión serán comunicadas al Poder Ejecutivo y al interesado. Si éste se conformare,

se procederá, previa autorización legislativa cuando sea el caso, al pago o arreglo de la suma que en el fallo se hubiere determinada.

Si el reclamante no quiere someterse a la Comisión de Reclamos o no estuviere conforme con la resolución dictada, podrá plantear su litigio ante los Tribunales ordinarios de Justicia. En el primer caso dictará la respectiva Secretaría de Estado una resolución denegatoria para terminar la vía administrativa, de conformidad con la ley.

Artículo 4º.—Los gastos que se originan por virtud de las comprobaciones de los reclamos, serán costeados por los interesados; mas en ningún caso condenará la Comisión en costas personales ni al Estado ni a los reclamantes.

Artículo 5º.—Los honorarios que devenguen las personas que integran la Comisión, así como el pago de los empleados de la oficina que sea necesario organizar, serán costeados por el Tesoro Público.

Dado en la Casa Presidencial. San José, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos veinte.

Badanas Forros y cintas
Almacén SASSO

LO QUE DICE LA COMISION sobre el proyecto para procesar a Tinoco

La Comisión especial del Congreso nombrada para conocer del proyecto para procesar a Tinoco y declarar nulos los actos de su Gobierno, ha vertido un extenso dictamen, suscrito por los señores Juan Rafael Arias, Matías Trejos y Jorge Ortiz.

La Comisión cree que conforme al Código de Justicia Militar, Federico Tinoco debe ser procesado por rebelión, en unión de los demás responsables de este delito. En cuanto a la nulidad de los actos de ese régimen, la Comisión no vacila en aconsejar que se haga la declaratoria de nulidad de todos esos actos. Sin embargo, como algunos han surtido efecto y otros están surtiendo, tiene que hacerse una salv-

dad para las emisiones de billetes y otros valores, pagos regulares, fallos de los Tribunales, disposiciones establecidas en favor del Fisco y contratación entre particulares.

Para terminar, el Informe propone la acusación contra Tinoco, la nulidad de la Constitución de 1917, de los contratos celebrados por el Ejecutivo con particulares, el decreto que autoriza la emisión de billetes de mil colones, etc. Se establecen las salvvedades que ya dejamos apuntadas.

BUSQUE
EL ALMACÉN DE SASSO
— PASAJE JIMENEZ —

Café para los pobres

La Directiva del "ASILO DE INCURABLES" agradecerá a los señores productores y exportadores de café, cualquier cantidad que se sirvan remitir a la Institución.

Los obsequios pueden enviarse al establecimiento de **Alfredo Mata y Cía.**

Paraguas Paraguas

CEN DOCENAS de paraguas acaba de recibir el almacén de **RAMON MADRIGAL E HIJOS**

Teatro Nacional

SABADO 29 DE MAYO

Grandioso beneficio de la aplaudida tiple cómica **Aurora Cortadella** y del notable tenor **Manuel Gironella** con la inmortal zarzuela en 3 actos **Jugar con Fuego** Y gran acto de Variedades

Domingo: El espectáculo por excelencia **EL ASOMBRO DE DAMASCO**

COSTA RICA OIL CORPORATION

Mr. Herbert G. Wilson ha sido nombrado representante de esta Compañía en sustitución del señor Clarence F. Alder. Las oficinas de la Empresa se hallan en la calle número 32º Norte, lado Norte del Telégrafo, edificio antiguamente ocupado por la Corte de Justicia Centroamericana.

José A. Chaves P.
Agencias - Circulaciones
Servicios funerales - Comisiones y cobros
Periódicos y revistas nacionales y extranjeras.
Ediciones RENOVACION - Folletos
APARTADO NUMERO 49 - TELEFONO 134
SAN JOSE Y GUADALUPE

Teatro Trébol

SABADO 29 DE MAYO

Gran final de la portentosa serie **La Herencia Fatal**
POR MARIE WALCAMP Y EDDIE POLO

Hoy estreno de los últimos episodios: 18—La vengadora; 19—Un angel vengador; 20—La favorita del ejército.

Mañana domingo estreno colosal: NORIS, por Pina Menicelli. Luncta... @ 1-00

VERME-OL

Remedio contra lombrices

SABE A YERBABUENA

Botica Oriental

CIGARRERÍA "EL PROGRESO"
en el mismo local del
ALMACEN "LA MAGNOLIA"
Han llegado frescos los cigarrillos
Flor de Cuba y Bock ovalados
PIDALOS EN TODAS PARTES
ESCARRÉ HERMANOS

De Ocasión

Surtido de arados, cultivadores y demás instrumentos de labranza. Aserraderos número 1 y 6 completos. Puertas y ventanas. Un billar. Una máquina de descascarar arroz. Pulidor de café. Hacha de vapor. Una bañera. Una pelton de 5 pies. Un dinamó de 15 caballos y un motor; vende

Gerardo Bermúdez.

Por el PACIFICO.

COBRO JUDICIAL

De los impuestos atrasados en la Tributación Directa

Pongo en conocimiento de los deudores del Estado por Impuestos Directos, que del 1º del mes entrante en adelante, procederé a hacer esos cobros judicialmente, sin consideraciones de ningún género.

Los que hayan recibido circulares de cobro, y los que aun sin haberlas sepan que tienen deudas pendientes por el concepto dicho, quedan formalmente notificados por este aviso.

Por ley que no ha sido derogada, no se pueden oponer al Gobierno compensación por deuda de éste; pero en todo caso, quien quiera intentarlas tiene lo restante de este mes para esas gestiones, como para arreglar diferencias que existan entre lo que cada uno crea deber y la suma cobrada, debiéndose hacer estos reclamos en la Administración General de la Tributación.—Fiscalía Específica de la Tributación Directa, San José, 21 de Mayo de 1920.

J. ALBERTAZZI AVENDAÑO.

Por la gran cantidad de
Gasolina

que ha llegado al país hemos decidido fijar el

Precio de ₡ 1.60

el galón desde el lunes 17 de Mayo

Bolaños y Ulloa



Basigó y Alvarado

Acaban de recibir y venden a precios bajos

Mantas, Zarzas, Driles, Cobijas, Pañuelos, Clavos de Alambre, Herraduras, Palas para Hoyos, Aceite de Oliva, PAPEL SERRANO, Vinos, y varios otros artículos.

Notas Cortas

—En avenida 20 y calle 2ª existe un hueco que resulta un gran peligro para los transeúntes por sus grandes dimensiones, pudiendo registrarse el día menos pensado una seria desgracia que deseamos evitar. Con ese fin pedimos al Ingeniero Municipal la reparación del daño.

—En avenida 12 y calles 12 y 14 existe una zanja bastante honda que obstaculiza el tráfico.

Esa zanja fué abierta por empleados municipales, con el fin de hacer algunas reparaciones, y luego no fué cerrado como convenía. Esperamos se corrija el defecto.

—En la calle 12 entre avenidas Rogelio Fernández Güell y 2ª, rifieron Inés Valverde y Consuelo Chaves, resultando esta última con una herida leve producida con una cortaplumas. La Valverde hizo entrar a casa de una tal Quesada, con engaños, a la Chaves efectuando allí el ataque.

—Ayer fué traído de Cartago, detenido a la orden del Alcalde Primero de San José, un sujeto de apellido Carrillo, acusado de robo de ropas y otros objetos.

—Ayer fueron detenidos por robo en perjuicio de varias casas de esta ciudad varios muchachos como de 18 años de edad, entre ellos dos mujeres de edad aproximada. Esto demuestra a las claras el estado actual de desmoralización de nuestro pueblo.

—Ayer salieron por Limón a hacer las investigaciones del caso para esclarecer un robo de consideración cometido anteaer en aquella ciudad los detectives Castillo y Bolaños.

—En la avenida 10, entre calles 4 y 6, se formó un baturrillo, y al intentar la policía capturar a los encandados, se introdujeron en una casa de habitación, insultando groseramente al gendarme.

Tabaco Itepeque Legítimo

Almacén SASSO

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este derrame y con la rapidez que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mala lánquida, cansancio, nerviosidad, palidez dental, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchellia Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y careterizadas de distintos países, en que nos rinden, en una forma que revela mucha sinceridad, su agradecimiento por el éxito que han alcanzado con los "Supositorios Mitchellia Vaginales." En las direcciones que acompaña a cada caja, se dan a conocer más en detalle las enfermedades que han sido dominadas con el uso de este gran específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchellia Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

Por Julio R. Barcos

Al señor Director de LA TRIBUNA

P.

Compañero y amigo: A mí van a acabar por consagrarme defensora de los acusados injustamente de haber profesado el tinoquismo, pero qué importan las burlas cuando se siente que callar es contribuir a la ruindad?

Yo me pregunto si los que han atacado a Julio Barcos están entre el número de costarricenses que hicieron algún esfuerzo por ayudarnos a salir de aquella gente. Y casi estoy segura de que no es así,—a menos de estar mal informada—que unos andaban rodando tierra y por allá lo que hacían era lamentarse y suspirar por su patria en desgracia, sin procurar mover un dedo para sacarla de su triste situación, y otros estaban encerrados en una de las más cómodas virtudes cardinales: la Prudencia, lo cual les permitía ir y venir sin peligro.

Qué sentimiento fermentará en esos ataques contra el extranjero? En un momento decisivo supo hacer lo que miles de costarricenses no se atrevieron a ejecutar? ¿Será el despecho? Y ruin es hablar del dinero que se le ha entregado—no como grosero dón—sino en pago de sus trabajos. Omar Dengo y don Justo Facio lo propusieron para que formara parte de la Comisión que elaboraba el Código de Educación; pasó noches en vela para dar cumplimiento a su labor. Y a petición de dichos señores se le dieron ₡ 500.00, que él no pidió nada.

Después, a solicitud de unas maestras dictó unas cuantas conferencias sobre Educación, y el señor Ministro de Instrucción Pública le dio a Julio Barcos reclamó el pago de ellas. Como es pobre, tiene que trabajar para vivir, y su situación lo obligó a tomar por su cuenta la agencia de una casa editora de los Estados Unidos, la cual trata de hacer una Enciclopedia en la que incluirán todas las personas que han sobresalido en la América Latina. Por tal motivo, cuando llegó a Costa Rica se acercó a los Tinooco y exponerles su trabajo y les pidió el dinero que él necesitaba. El no tenía obligación de saber con qué gentes trataba y el pueblo de Costa Rica andaba con las penas derramadas, tanto más, cuanto lo debe haber informado el señor Marguierat, Cónsul de la Argentina, gran amigo de los Tinooco. Eso lo supo más tarde, así que su inteligencia se hiciera cargo del ambiente, y fue entonces que se portó como no lo hicieron los que hoy lo atacan.

Y todo esto les parece tremendo. Sin embargo nadie ha dicho nada por ₡ 1.500 dados a don Manuel Aragón, según me cuentan en un empleado del Gobierno, por dos opiniones que externó.

Si Julio Barcos estaba de acuerdo con los

Tinooco ¿por qué lo tuvieron preso y lo echaron del país?

Yo oí a un señor que se dice maestro y formó parte del ejército voluntariamente en aquella vergonzosa época, hablar contra Barcos lo mismo que lo haría Jupiter tonante al referirse a un gusanillo.

¡Dios mío! Si a ratos creo que vivimos entre una lechuga!

Cuántos héroes y patriotas han resultado después del peligro, y con qué atrevimiento mueven pluma y lengua!

Recuerdo que el día que la policía se echó sobre las estudiantes del Colegio de Señoritas y una muchacha fué cinchonada, sólo Arturo Ulloa, el joven Navarro muestra en la explosión del Pacífico y Barcos, acudieron y se expusieron entre aquella chusma de brutos a defender las mujeres.

En cuanto a su destitución de la escuela allá en la Argentina, él dice es una de las páginas de su vida que más lo enorgullece, como enorgullece a García Monge y a Arturo Torres, la destitución que sufrieron durante el gobierno de don Ascención Esquivel, quien los consideró inmorales por su actitud rebelde ante el fallo dictado contra Zacarías Salinas. Y García Monge acaba de dejar el Ministerio de Instrucción Pública y Arturo Torres ocupa uno de los puestos más eminentes de la Escuela, allá en los Estados Unidos.

Ha de saberse también que en el Salvador no se ha escrito tan sólo en contra de Julio Barcos y ojalá este diario publicara un artículo laudatorio para él, escrito por un salvadoreño.

En cuanto a los ataques que el catolicismo le hace por sus ideas anticatólicas, me parecen lógicos, como me parecen lógicos los suyos contra esta iglesia. Uno y otros tienen razón, obedeciendo a la conciencia, o al fanatismo, o a la ignorancia.

Y ahora, bérlese con burla grosera y maliciosa del cariño y admiración que unas cuantas maestras tenemos por Julio Barcos. (He de advertir que de este mismo sentimiento participan algunos de los educadores de más valía en el país).

Es que su corazón nos parece el de un varón de verdad, cualidad poco común en estos pobres tiempos. El, como Angel Ganibet tiene más partido entre nosotras las mujeres que entre los hombres, y si no fuera por que esto se hace muy largo, repetiría aquí lo que Navarro y Ledesma—intimo amigo de aquel gran español—dice para explicar este fenómeno.

A mucha honra tengo el llamarme amiga de Julio Barcos.

Y ahora, señor Director de LA TRIBUNA, que Dios me ayude.

CARMEN LIRA

Mayo de 1920.

LISTER-WASH
SUPERIOR
A LA
LISTERINA

C. COBLENTZ
LADY DENTIST
PORT LIMON

Jabón SUNLIGHT

0.35 La Cajita

La Gran Vía

Gaste Bien su Dinero

Hay muchos Almacenes, pero ninguno vende como los de

Delcore Aronne & Co.

PRUEBA: Nuestras ventas en los últimos 6 meses han tenido un aumento de un 100 por ciento

VENTAJAS: Artículo, precio y trato a satisfacción de los clientes. Una visita le convencerá.

NEW ENGLAND; Tienda y Sastería.

LA DESPENSA; Ventas al por mayor.

LA GRAN VIA; Provisiones para familias.

Acta de la sesión de la Asamblea Nacional de Guatemala que determinó el derrocamiento de ESTRADA CABRERA

Es el documento de mayor trascendencia para la historia desde los tiempos de la independendencia,-- dicen los guatemaltecos

— ENVIO ESPECIAL PARA LA TRIBUNA —

(Continúa hablando el Representante Mazariegos)

(Sigie)

En realidad, señores, el señor Representante López Ruano al proponer ese proyecto de decreto, avanza mucho y hace una manifestación prematura, basada en los principios en que el pueblo soberano ha hecho todas sus constantes reclamaciones. Es de justicia en efecto, y por de pronto estoy de acuerdo con el señor Ruano, que se conceda el uso de sus derechos al pueblo, que en esta ocasión, de una manera tan brillante lo ha reclamado en la palestra de la tribuna y por medio de la prensa. Es de justicia considerar algunos puntos de la reforma a la Constitución; pero es prematuro; primero, porque es una Legislativa la que hoy está congregada; segundo, porque no hay mayoría (Aplausos). Además, señores, si debemos entrar los fines que persiguen todos los buenos ciudadanos, ya se llamen unionistas, ya liberales, para la reforma de la Constitución y la práctica de ella, debiéramos, mediante leyes secundarias a esa Constitución, que fijan los pueblos de la República por medio de sus comitentes, exigir su debido cumplimiento, para que entonces se pueda hacer efectiva la reclamación, contra aquellos malos jefes políticos,

por ejemplo, que han traído nobarrones no solamente al Gobierno actual constituido, sino también a los hogares de nuestra querida patria.

Muy justo es que se depure la administración pública en todos sus ramos, órdenes y manifestaciones, para que administradores ingratos que sólo persiguen el bien de ellos mismos y nunca el

del pueblo, sean retirados de sus puestos. Debemos procurar que esa Ley Fundamental se constituya de una manera plena en toda la amplitud del Derecho. Por eso, hoy por hoy, creo que no debe aceptarse ni la discusión si quiera del proyecto de decreto del señor López Ruano. (Aplausos).

La reforma es muy combatida

El R. Saravia (don J. Antonio): Pido la palabra.

El señor Presidente: Tiene la palabra el R. Saravia.

El R. Saravia: Quiero manifestar, señores Diputados, que no es que esté en contra de los términos de ese proyecto. Son muy aconsejados por los tratadistas de Derecho Internacional y por la práctica de la nación. (El R. Mazariegos: Son prematuros.) Pero viéndolo bien, este proyecto es propiamente inconstitucional, a primera vista. Yo no sé cómo abogados notables afirman que la Asamblea Nacional reforme la Constitución. Pone el señor Ruano en su proyecto de Decreto: "La Asamblea Nacio-

nal Legislativa, Decreta..." ¿Con qué derecho? Eso es perturbar el orden constitucional. Yo me alegraría de que el firmante de esta moción la retirara y se lo pido encarecidamente.

El R. Mencos (don Alberto): Cuando el R. López Ruano pidió la palabra e indicó que era para tratar un asunto de tanta importancia y de tanta trascendencia, como es la reforma de la Constitución, pensé por un momento que la moción presentada por él, vendría acompañada con los requisitos correspondientes; desgraciadamente no es así; en primer lugar yo entiendo, señores, que nuestra Constitución debe reformarse, porque presenta grandes vacíos, vacíos que dan lugar a la eludición de la ley....

(Continuará.)

BUSQUE
EL ALMACÉN DE SASSO
— PASAJE JIMENEZ —

UN BUEN CONSEJO

No compre nada para su casa o para su establecimiento sin consultar los precios de **La Marina**. Ahí consigue Ud. de todo lo indispensable para surtir su negocio o su despensa a los precios más bajos de plaza.

Eduardo Castro S.
TELEFONO 593 SAN JOSE—COSTA RICA APARTADO 979

La Dominica Farm and Industrial Corporation

Ha trasladado sus oficinas a los altos de Acuña & Bedout.

Teatro Variedades

SABADO 29 DE MAYO 1920.

EL DISCIPULO

POR FABIENNE FABREGES

Precios populares.

Mañana domingo:

Matinée.—EL MISTERIO DEL MISAL.
Noche.—NORIS, por Pina Menich III.

MOLINO COSTARRICENSE

Estando listo para moler trigo avisamos a todos los agricultores que se compra este artículo del país en la cantidad que sea a los precios de New York.

Intereses Nacionales

El problema social

Un momento u otro el problema social se va a promover en el país. El obrero y el campesino de mediano vivir, tendrán que penetrarse al cabo de que ellos tienen su problema social que resolver. No quiere decir esto que sea lucha contra el capital, ni obra de desorden político. Es verdad que algunos agitadores de las masas populares, con una perfecta inocencia de lo que hacen, con un absoluto desconocimiento de sus responsabilidades andan por allí agitando los ánimos. No sabemos qué bien efectivo se haga con estas cosas al obrero, ni sabemos si estos agitadores de la masa popular quieren llevar a la República a nuevas y más lamentables humillaciones.

También en algunos señores diputados se hace manifiesto el propósito de constituirse en agitadores políticos, renunciando adrede al valor elevado de los intereses nacionales que representan. Por momentos, la Cámara sugiere la idea de una Convención revolucionaria, con disgusto de la gran mayoría del Congreso formado por personas eminentemente respetables que quieren levantar el espíritu de la institución y ponerla al servicio del bien que exige la República.

Sin embargo, es necesario reconocer que el país tiene un problema social pendiente, que debe ser llevado a una solución práctica y cabal.

Nosotros comprendemos que muchos intentos del Congreso tiendan a ello, pero que lo hacen de un modo prematuro y, en todo caso, de una manera imperfecta, y dejan el mal palpitante y, a lo más, si es posible decirlo, en un estado de mayor gravedad.

La ley del azúcar y del café puede estar muy bien inspirada en el propósito de corregir un error social, en el propósito de aliviar la vida del pobre, abaratándole un artículo de alimentación. Pero es, en resúmenes cuantitativos, de eficacia muy relativa y deja sin solución la totalidad del problema de alimentos.

El pobre necesita alimentarse, necesita vestirse, necesita hogar limpio. El país necesita hombres fuertes, hombres sanos, fuerzas activas para su porvenir. Una ley parcial por bondadosa que parezca, puede producir la ilusión de corregir las necesidades públicas, de aplacar las exigencias populares, sin que, en realidad, mejore la situación del pobre.

El ánimo del costarricense de bien protesta de este empeño del político de buscar el remedio del mal público, con leyes sacadas a fuerza de aplausos.

La acción del Estado debe ser en este sentido vigorosa, decisiva y sensata.

Puede el Estado resolver su problema social?

Si puede hacerlo: una buena organización de las rentas públicas puede permitirle fortalecer la Caja Rural, crear el Banco Agrícola, promover las instituciones de ahorro, a fin de que el trabajador, y sobre todo, el que siembra los campos, tenga dinero a bajo interés en condiciones fáciles y en la ocasión en que va a iniciar sus siembras. Si puede hacerlas, si el Estado se dispone energicamente a desarrollar la política de los viejos estadistas nuestros, previsores de los destinos nacionales: la política de la

vía pública, sea de hierro o de piedra, que habilite el cultivo o la explotación de las grandes regiones agrícolas del país. Si puede hacerlo si se propone hacer efectivo el ideal tantas veces sostenido de que el costarricense es, por condición natural, un agricultor, y si procura distribuir sus tierras entre las poblaciones campesinas, y si estimula al obrero de la ciudad a ir a buscar su fortuna en el cultivo de la tierra nacional: si le da una parcela para que la explote, si le da materiales para que haga su casa, si le da máquinas para que trabaje y semillas para que siembre y dinero para que recoja sus cosechas.

Y si puede hacerlo, en fin, si en vez de cargarle impuestos a la agricultura, organiza un mejor sistema de tributación que pese sobre el producto del trabajo del hombre y que concluya con el error de que todas las cargas públicas descansan sobre una parte de la sociedad sin que la otra parte, que es tal vez la que más se aprovecha, participe en los gastos del Estado.

El país tiene tierras abundantes que sólo esperan esta resolución del estadista nuevo; tierras que están expuestas a ser aprovechadas tan sólo por el capital extranjero, a consecuencia del descuido, de la indolencia, de la debilidad de nuestros gobiernos que no afrontan el problema social porque les parece enorme y superior a sus fuerzas.

Hay en esto no sólo un interés doméstico sino una finalidad nacional: es que conviene que el costarricense trabaje su tierra y viva de lo que produce para que tenga un concepto más noble de su vida y para que ame a su patria y defienda su libertad.

La organización del Congreso se hizo en gran parte obedeciendo a la presión de las masas obreras. En ello pudo influir el laterer momentáneo de la política, pero nosotros queremos creer que las masas obreras instintivamente se dan cuenta de los destinos de la República y han querido en esta hora plantear energicamente el problema social, que es en definitiva el problema de una vida nueva y el de la dependencia del costarricense y de Costa Rica.

AGRICULTOR.

El artículo de Carmen Lira

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de una llamada que se nos escapó en el artículo de Carmen Lira, correspondiente al párrafo que termina "se acercó a los Tinoaco a exponerles su trabajo y les pidió el dinero que ello demandaba". La llamada es: "Hizo la misma proposición al gobernador Sr. Aguilar Barquero, y el señor Venegas no vivió en la aceptación de eso nada deshonroso".

El banquete de mañana en Heredia

Mañana será obsequiado el señor Presidente de la República por la sociedad Heredia con un espléndido banquete que tendrá lugar a las 7 p. m. en el Hotel Europa de aquella ciudad.

Para esa fiesta hemos sido atentamente invitados por el Comité organizador. Agradecemos la amable invitación.

La asamblea de maestros en la escuela anexa al Colegio Superior de Señoritas

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior ayer se efectuó en la escuela anexa al Colegio Superior de Señoritas una reunión de maestros para tratar de unificar para pareceres respecto al Código de Instrucción y dar un informe a la Comisión del Congreso.

Asistieron a esta sesión los autores del Código señores Luis Felipe González F. y Profesor don Justo A. Falcó.

Después de oírse varios discursos se acordó que se deroguen los artículos 458 y 459.

Ya llegó

Dyfoam
El famoso jabón para tibir
Botica LA DOLOROSA

DE LA TARDE Y DE LA NOCHE

Llegó un Agente Comercial del Gobierno de Nicaragua

Como anunciamos llegó ayer de Nicaragua el Dr. Juan J. Urbina acompañado de su apreciable familia.

Estuvimos a visitarlo y nos manifestó que viene como Agente Comercial de Nicaragua en Costa Rica y que estará un par de meses en esta República.

Le preguntamos si era verdad que venía a cobrar lo que se le debía por cuenta de la revolución; que así corría el rumor en San José, y nos dijo: "Yo no sé si en este país se paga con dinero la simpatía. Yo era amigo de la revolución por el cariño que le tengo a Costa Rica y por el especial que me inspiraron los hombres que allí conllevó. Dinero no se me debe."

Estuvieron a saber al Dr. Urbina en la estación el Dr. Gutiérrez Navas, don Ramón Rojas Corrales en representación del Gobierno, y algunas personas más.

Un capitalista nicaraguense en San José

De paso por los Estados Unidos llegó ayer a San José el capitalista nicaraguense don Fernando Sánchez en compañía de su familia.

Tuvimos con el señor Sánchez una larga conversación y entre otras cosas nos dijo:

"Veo que aquí hay un problema de azúcar a resolver. Los congresos y gobiernos siempre toman en cuenta estos problemas cuando están produciendo ganancias; pero cuando los productores pierden... entonces no son problemas de la patria."

El señor Sánchez es persona bien conocida en Costa Rica pues ha estado aquí treinta veces.

Distinguido Industrial

De regreso del Guanacaste, a donde fué a asuntos madereros, se encuentra en el Hotel Washington Mr. H. F. Adey.

Don Federico Peralta solera

Don Federico Peralta estuvo en nuestras oficinas a manifestarnos, con relación a la nota publicada anteayer jueves 27, agradecidos en los altos de su cordelería — que él no tenía conocimiento de dichos escándalos y que aquel no es negocio suyo. El sí adquirió el local para salida de patines.

Divorcio

Por sententia de ayer dictada por el J. P. Civil, quedó disuelto el matrimonio civil de los señores don Eduardo Fernández Calleja y Amalia Tejos.

Nacimiento

El hogar del estimable caballero don Patricio Carvajal y su señora esposa doña Belarmina L. de Carvajal, ha sido aumentado con el feliz arribo de un precioso niño, a quien desearíamos intermisible ventura.

Crónicas Extranjeras

ULTIMOS SUSESOS DE MEXICO

Por BILLY MIRKY

La escena política continúa trágicamente en México. Don Venustiano Carranza y su Gobierno han desaparecido.

Visto está que México y Centro América corren locamente a la disolución. Después seguirá el lloro y el crujir de dientes.

Las Tropas del general Pablo González y Alvaro Obregón están en control de la ciudad de Méjico. Con la captura de Nuevo Laredo puede asegurarse que casi todo México se encuentra en manos del partido revolucionario "Liberal Constitucional" que tuvo su origen en el movimiento de Sonora.

El Departamento de Estado en Washington ha hecho público lo siguiente:

"Fuerzas revolucionarias tomaron posesión de la ciudad de México, tranquilamente, el 7 de mayo. La comunicación ha sido restablecida con la Embajada Americana en la capital de México. No han habido desórdenes ni hay intranquilidad por la seguridad de los americanos y extranjeros residentes."

El General, Obregón en su marcha sobre México desde el Oeste, mientras González entraba por el Sur, enviaba seguridades a la Embajada Americana de que no habría desórdenes en la capital.

Un despacho oficial recibido de Veracruz decía que el Presidente Carranza había salido de México y que el general Obregón estaba en posesión de la ciudad. El despacho agregaba que Carranza salía acompañado por varios de sus adherentes.

La esposa del general Obregón, que estaba en Nogales, Ariz., recibía un inalambrico manifestando que su marido estaba recibiendo congratulaciones, que una gran bandera mexicana flotaba sobre su casa en la ciudad de México, que las calles estaban de bote en bote y un gran bullicio en celebración iba a tener lugar en la plaza pública. El centro ferroviario de Torreón y Aguas Calientes está en poder de la revolución.

Un despacho de fuente mexicana, hecho público en los diarios americanos decía: "Esta es una revolución iniciada y sostenida solamente por la opinión pública. Su triunfo era, desde el principio un hecho seguro, desde que hasta el ejército rehusó permanecer ciego a los siniestros propósitos de la administración Carranza que intentaba establecer una corrupta dictadura por tiempo ilimitado."

Carranza huyó de México escoltado por alguna tropa, batiéndose en retirada contra las tropas persiguidoras.

El general Obregón detallaba la captura de la ciudad de México y el asesinato en la prisión de quince generales, verificado por el general Francisco Murguía poco antes del escape de Carranza. Pero el mismo informe aseguraba que el general

BODA

Troyo-Chavarria

A las 6:30 de la mañana de hoy en la Santa Iglesia Catedral serán presentados a recibir la bendición nupcial el joven Enrique Troyo y la señorita Luz Chavarria, simpática flor de nuestro jardín josefino. Ambos jóvenes son muy estimados en nuestra sociedad y por eso esta boda está magnificamente recibida por los amigos de los jóvenes prometidos.

Apadrinarán la boda don Nicolás Chavarria Mora y doña Julia Álvarez de Núñez, Dr. don Daniel Núñez y doña Rosalía F. de Chavarria, Dr. don Mariano Figueroa y doña Maxwellita E. de Chavarria, Dr. don Ricardo Moreno Cañas y doña Luz Monestel de Arce, Don Miguel A. Castro y doña Paquita F. de Figueroa, don José Pablo Rodríguez y señorita Margarita Chavarria, don Jesús Pinto y señorita Blanca Chavarria y don Antonio Castillo y Sta. Queta Chavarria.

"La Tribuna" desea una vida muy venturosa y feliz a los esposos.

Murguía, durante su huida había sido ejecutado. Otro despacho afirmaba que el general Cándido Aguilar, yerno de Carranza, había sido asesinado por su misma tropa.

El tren en que el general Carranza dejaba la ciudad de México era detenido en la ciudad de Tlaxcala por destacamentos de Obregón, y el Presidente veíase obligado entonces a abandonar el tren, a montar a caballo y a huir hacia la montaña, buscando la ruta de Veracruz. Desgraciadamente, para Carranza, esta plaza se encontraba ya en poder de la revolución, mientras el general Sánchez iba en su persecución y trataba de interceptar al Presidente en la montaña. Tal era la situación cuando un cable recibido, manifestaba que el general Carranza había sido asesinado por un soldado de su propia escolta.

La actitud del Gobierno Americano es de estrecha vigilancia y al efecto una flotilla con varios acorazados se encuentra en aguas mexicanas.

Venustiano Carranza había sido prominente en México por muchos años antes de que el jefe fuera del Partido Constitucionalista y condujera la lucha contra Victoriano Huerta. Era un rico hacendado de Coahuila, de cuyo Estado había sido Gobernador muchos años. Después fue Senador. Aunque no era un miembro del viejo partido llamado "científico", Carranza pertenecía a la misma clase de generales como Porfirio Díaz y sirvió de Gobernador mientras el último fue Presidente de México. Por un breve período fué Ministro de Guerra bajo el Gobierno de Francisco Madero. Después fue jefe del movimiento revolucionario de abril de 1913, cuando Huerta se apoderaba del poder y Madero era asesinado. La revolución tuvo éxito y Carranza llegó al Poder; pero en vez de aceptar una Presidencia Provisional, como lo indicaba la Constitución, mantuvo una tictatura en México por dos años, y luego se hacía elegir Presidente constitucional por un período de cuatro años. El mal general, la misma ceguera de los políticos de Hispano-América; la ambición de consejería y la pérdida nacional por consecuencia....

NUMEROS ATRASADOS

En las oficinas de este diario SE COMPRAN los números 6-8-10-14-17-20 y 21 del mismo.

Acuerdos de "La Gaceta" de hoy

—Se publica el acuerdo número 8 del Congreso Constitucional que decreta una pensión a la señora viuda de don Nicolás Gutiérrez B., aseelando alevosamente en Guadalupe el 15 de julio de 1919.

—Se juramentó don Eusebio Rodríguez, nombrado Gobernador de la Provincia de Alajuela.

—Se acuerdan los siguientes nombramientos en la Escuela Normal, don Rafael A. Valerio, Profesor de Trabajos Manuales; Sta. María Isabel Carvajal, Profesora de Instrucción de Obras de Educación, del inglés y del francés.

—Se nombra a don Viriato Figueredo, Profesor de francés en el Instituto de Alajuela en lugar de don Juan Rafael Argüello de Vars quien renunció.

La Bella Jardinera

DE JOSE ALVARADO

Paja para sombreros, abalorios, franelas, puntas, limas, guantes, camisas, botanicas, mantas, toallas de seda y de algodón, terciopelo de seda, illaditas de seda, terciopelo de seda, encajes, flocos varios, cintas, corsets Brazer y 35000 adornos para vestidos 75 para el Este del Royal Bank y lado Oeste de la Tienda Avul.

Avisos de ocasión

Cuatro líneas, cincuenta céntimos por inserción; minimum, cuatro inserciones.—Pago anticipado.

Debiendo ausentarme Próximamente del país, vendo algunos muebles, servicios de plata y tapetes de Oriente. Madame EMILE GORE. — Cuesta de Nefes (Miramonte).

Sentencia final: LA MILFLOR quedó condenada a servir la sociedad, de preferencia con los mejores trabajos florales que se ejecutan en Centro América. Teléfono 19.

16.000 colones se dan con hipoteca satisfactoria. — Vendo "La Confianza", finca de 500 manzanas de terrenos con muchas maderas de superior clase, Casas, Ganados, Poleros, bananales, y cacahotales. Colindante 1702 varas con el ferrocarril de Costa Rica, Estación propia. Vendo 100 hectáreas de Gracias para denunciar baldíos de la Nación.—Detalles y precio los dará, Cesario García en LA Confianza, Lluca Vieja o en esta semana en el Hotel Continental.

En los altos de la Pulpería "La Barrocelona" avenida Central. María Roig.

Mixtura tónico-digestiva cura la D. I. S. — Pepsina, yestimula la DIGESTION. Preparada especial de la acreditada FARMACIA GRILLO.

Caldera de cincuenta a cien caballos, y tubo galvanizado de dos a tres pulgadas, se desea comprar. Informes, Rudin y Jiménez.—Puntarenas.

Se ofrece en arriendo una finca, consistente de 6 y pico de manzanas, sembrada en su mayor parte de cacate y caña y con una casita en ella ubicada. Está situada a 20 minutos de la esquina suroeste del Teatro Nacional.

A quien le interese debe presentarse con suficiente garantía. Entendese con el Lic. Guillermo Echandi en su oficina.

En La Soledad Avenida 6ª entre calles 9ª y 11ª. Vendo una casa con 12 departamentos.—Tobías Calvo.

Cuadros perdidos Han desaparecido grandes cuadros que representan a Píerrot y Colombine. Se gratificará bien a quien dé indicios de su paradero. Francisco Alvarado M.—Tienda de Mata & Co.

Del primero de agosto en adelante, algo en el pintoresco Barrio Otyaya, contigua a la Legación Mejicana.—Ernesto Ortiz, Corredor Jurado.—Comisionista.—Apartado 314.—Teléfono 250.—Telégrafo Ertiz.—Oficina calle 3ª Norte.—San José Costa Rica.

El General Carranza

Al Excmo. señor Ministro de México en Costa Rica, Honorable don José Almaraz.

El pabellón nacional, traído a media asta, se inclina tristemente hacia la tierra y parece que llora... Ese pedazo de tela, representativo de nuestra amada patria, parece sentir, pues no obstante la brisa que corre, no tremola, como en días festivos, irradiando magníficos sus colores y su escudo... También, al igual que ella, lloran las banderas nacionales de los países que tienen representación en Costa Rica.

¿Por qué lloran las banderas? Es que ha sido muerto un gran hombre público, un intelectual y militar esclarecido: el general don Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. La fatal noticia, recibida por el señor Ministro de México en Costa Rica, Excmo. don José Almaraz, fue rápidamente conocida del público josefino, llenando de indecible tristeza todos los ánimos. El señor Presidente de la República, interpretando fielmente ese sentimiento nacional, decretó tres días de duelo nacional.

La figura del general Carranza no es nueva en la política de México. Hombre de temple vigoroso y de corazón patriota, nunca estuvo alejado de los movimientos políticos de su país, y siempre su brazo fuerte apoyó las fuerzas que combatían en la lucha intestina de aquel país hermano, por el sostenimiento de las leyes constitucionales. Su nombre resonó muchas veces en la prensa

mundial al dar cuenta de sus hazañas y valor de militar. Cuando estas fueras pudieran consolidarse, se le confió el mando de la Nación al general Carranza. El al principio se opuso, pero consintió en declararse Presidente Provisional, convocando a elecciones. El pueblo, agradecido de aquel patriota le eligió Presidente Constitucional. Su ascensión al poder fue celebrada por todas las naciones del orbe. Con su llegada al Poder, llegó un período de paz y de progreso para México. Pero las pasiones mezquinas, que no comprenden o no saben comprender las virtudes de sus hombres, pagaron esos beneficios con la muerte de aquel patriota, dechado de virtudes cívicas.

Y el general Carranza murió cuando se disponía a entregar el Poder a quien el pueblo eligiera su sucesor, asesinado por un soldado de sus tropas, mientras dormía tranquilamente, quizá soñando en un México muy próspero, poderoso y feliz...

El general Carranza, el viejo Presidente de México, muere en su cuerpo material, pero su nombre vivirá eternamente en el corazón de aquel pueblo que sabe hacer honor a los verdaderos patriotas.

Su cuerpo descendió al regazo de la madre tierra, saludado por el estampido del cañón, mientras todo un pueblo lamenta la irreparable pérdida de aquel ilustre hombre público.

¡Descanse en paz!
JOSÉ A. CHAVES P.
San José, mayo de 1920.

Movimiento diario

Nacimientos

- Juan, de Juan Amighetti P. y Angela Ruiz E.
- José Ramón, de María Purificación García.
- Joaquín, de Joaquín Robles y Páñia Solís P.
- Octavio de Atilia Solano González.

Pasaportes

- Herbert O. Jeffries, para Corinto.
- Carlos Saborío González, para San Francisco Cal.
- Stella González, para San Francisco Cal.
- Arthur K. Adams, para Panamá.
- América Valerín Salas, para Colón.
- Felix Expósito V, para New York.
- Eduard Sasso para Panamá y Centro América.
- Froylán Turcios C, para Francia.
- Rebecca de Cohn e hijo para New York.

Defunciones

- Olga Yucayan, 10 meses, San José.
- Carlos L. Carmona, 15 años, San José.
- María Teres Zamora, 24 " San José.
- Raimundo Barrientos, 37 " San José.
- María López, 36 " Zapote.

Marítima

Puntarenas, Mayo, 29.—Ayer a las 6 p. m. zarpó para Corinto el vapor igniel "Acuña" de 654 tons 53 trips, Cap. John Ross, despachado por Felipe J. Alvarado & Co. Pasajeros: Pedro Gurman, Viad Leon Irwin, F. P. Falther W. T. Morrison, María de Vicente, Eduardo S. Mora, Angel Vázquez, Alberto de Vicente y Rafael Ramírez Monge. Carga 14 estaciones vacíos con 700 kilos; sin correo.

LICOR ANTIFEBRIL FERRUGINOSO
Remedio contra fríos y calenturas

Excelente remedio para cortar los ataques fuertes de fríos, notando el alivio dentro de 24 horas.

Preparado por la **BOTICA FRANCESA**
San José.—C. R.

Todos los días encuentra Ud. nuevos avisos

JOSE FERMIN MEZA
CIRUJANO DENTISTA
Oficina constantemente atendida en San José

UNITED FRUIT COMPANY

Servicio de Vapores

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que con el vapor "Calamares" que zarpa de New York el 24 de abril en curso, se inaugurarán un nuevo servicio semanal para pasajeros.

Harán este servicio los vapores "Calamares", "Pastores", "Ulúa" y "Toloo" en el orden indicado y saldrán de New York cada sábado en la tarde y haciendo escala en la Habana y Colón llegarán a Puerto Limón cada jueves en la mañana, haciendo la travesía en doce días.

De regreso saldrán de Puerto Limón cada sábado en la tarde (aproximadamente a las 5 p. m.) con destino a New York y haciendo escala en Colón y la Habana, llegarán a New York el domingo o lunes de la siguiente semana, tardando nueve días más o menos en el viaje de retorno.

Este itinerario quedará sujeto a cambios sin previo aviso.

Estos vapores harán conexión en Colón con los vapores de la misma Compañía, que semanalmente salen de ese puerto para New Orleans.

Para más detalles o informes dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Puerto Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores SASSO & PIRIE, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN.

Abril 23 de 1920

Administrador.

NO PAGUE USTED

Precios exagerados por materiales de ZAPATERIA

APROVECHESE

De las últimas REBAJAS PIDANOS

muestras y precios de Glacés, Titanes, Impermeable y Arabian

Alfredo Mata & Cia.

Ap. 127.

Tel. 347.

Pedid siempre
COGNAC 'DOMEQ'

The Costa Rica Mercantile Co.

Representantes — San José C. R.

IMPRENTA LA TRIBUNA

¡No desgarre esta envoltura especial!

ELLA sirve para proteger a los cigarrillos Chesterfield del calor y de la humedad del clima. Los mantiene en inmejorable estado para fumarlos.

Así mismo ella sirve para impedir que los cigarrillos se humedezcan cuando los lleva en su bolsillo.

Si Ud. no ha probado los Chesterfield en esta nueva envoltura a prueba de humedad, hágalo hoy mismo. Le encantarán la frescura de su sabor, la firmeza y solidez de su textura, la facilidad con que se aspira y la suave madurez de su mixtura de tabacos turco y americano.

Liggett & Myers Tobacco Co.



Chesterfield

CIGARETTES

They Satisfy

Pan American Trading Co.—San José.—DISTRIBUIDORES